



## TERCER INFORME ANUAL

### COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS<sup>1</sup>

### SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De conformidad con el Lineamiento Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (en adelante Comisión de Secretarías Ejecutivas o la Comisión) presenta el Tercer Informe Anual de avances y resultados 2018-2019 (1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019).

#### 1. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas.

Número	Fecha	Tipo de Sesión
Octava	14 y 15 de marzo de 2019	Ordinaria
Novena	6 y 7 de junio de 2019	Ordinaria
Décima	3 y 4 de octubre de 2019	Ordinaria

#### 2. Número y relación sucinta de acuerdos y actividades desarrolladas.

Del 1 de noviembre de 2018 a 31 de octubre de 2019, en cumplimiento a los acuerdos aprobados por el Pleno y en seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se realizaron diversas acciones de coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral para cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y sus respectivas Leyes estatales. A continuación se presenta el estatus de los acuerdos:

<sup>1</sup> El presente informe se integró con base en la información proporcionada por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de las entidades federativas y la documentada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.





<b>Octava Sesión Ordinaria (14 y 15 de marzo de 2019)</b>	
<b>Acuerdo</b>	<b>Actividades realizadas</b>
<p><b>COMSE/SO08/01/2019.</b> Los integrantes recibirán el Informe Anual de la Comisión 2018, se comprometen a realizar comentarios en un plazo de 7 días, a emitir su voto electrónico, y posterior a su aprobación será remitido al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>El 23 de mayo de 2019 se remitió a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, la propuesta de Informe Anual de la Comisión 2018, como parte de la carpeta de trabajo para el desarrollo de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. En dicha sesión los integrantes de la Comisión determinaron, por cuestiones de tiempo, que la discusión, análisis y aprobación de los acuerdos se realizara por medios electrónicos.</p> <p>El 17 de junio de 2019, mediante los oficios SEGOB/SIPINNA/SE/1088/2019 al SEGOB/SIPINNA/SE/1119/2019, dirigidos a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se realizó la votación electrónica para la aprobación, entre otros acuerdos, del relativo al Informe Anual de la Comisión 2018, lo cual fue aprobado por mayoría de votos.</p> <p>El resumen del citado informe se integró a los Informes de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, periodos diciembre 2017 a julio 2018 y agosto 2018 a marzo 2019, presentados ante el Sistema Nacional y aprobados por el mismo el 22 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019.</p> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO08/02/2019.</b> Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas recibirán la propuesta de Compromisos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019, se comprometen a realizar comentarios en un plazo de 7 días, a emitir su voto electrónico, y posterior a su aprobación, a realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.</p>	<p>En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías se aprobó el Acuerdo COMSE/SO09/02/2019, por medio del cual se determinó dejar sin efectos los Acuerdos COMSE/SO08/02/2019 y COMSE/SO08/03/2019.</p>
<p><b>COMSE/SO08/03/2019.</b> Una vez aprobados los Compromisos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>En la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías se aprobó el Acuerdo COMSE/SO09/02/2019, por medio del cual se</p>





2019, se formularán las metas para cada uno y se establecerán los medios verificadores necesarios para su cumplimiento.	determinó dejar sin efectos los Acuerdos COMSE/SO08/02/2019 y COMSE/SO08/03/2019.
---	---

<b>Novena Sesión Ordinaria (6 y 7 de junio de 2019)</b>	
<b>Acuerdo</b>	<b>Actividades realizadas</b>
<p><b>COMSE/SO09/01/2019.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban el Informe Anual de la Comisión 2018.</p>	<p>El 17 de junio de 2019, mediante los oficios SEGOB/SIPINNA/SE/1088/2019 al SEGOB/SIPINNA/SE/1119/2019, dirigidos a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se realizó la votación electrónica para la aprobación, entre otros acuerdos, del relativo al Informe Anual de la Comisión 2018, lo cual fue aprobado por mayoría de votos.</p> <p>El resumen del citado informe se integró a los Informes de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, periodos diciembre 2017 a julio 2018 y agosto 2018 a marzo 2019, presentados ante el Sistema Nacional y aprobados por el mismo el 22 de noviembre de 2018 y 30 de abril de 2019.</p> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO09/02/2019.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban dejar sin efectos los Acuerdos COMSE/SO08/02/2019 y COMSE/SO08/03/2019, de la Octava Sesión de la Comisión, y se comprometen a revisar y, en su caso, a enviar observaciones a la descripción detallada de la Propuesta de Acciones de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019, la cual recibirán el 21 de junio por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.</p> <p>Acuerdo COMSE/SO08/02/2019. Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas recibirán la propuesta de Compromisos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019, se comprometen a realizar comentarios en un</p>	<p>El 23 de mayo de 2019, se envió la Propuesta de Acciones para los gobiernos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019, como parte de la carpeta de trabajo de la Novena Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.</p> <p>El 27 de junio de 2019, se remitió mediante comunicación electrónica a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, la descripción detallada de la Propuesta de Acciones de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes, para su revisión y comentarios. Al respecto, se recibieron comentarios de Guanajuato y Oaxaca. Durango, Puebla, Ciudad de México y Nuevo León manifestaron no tener observaciones.</p>





<p>plazo de 7 días, a emitir su voto electrónico, y posterior a su aprobación, a realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.</p> <p>Acuerdo COMSE/SO08/03/2019. Una vez aprobados los Compromisos de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes 2019, se formularán las metas para cada uno y se establecerán los medios verificadores necesarios para su cumplimiento.</p> <p>Lo anterior se presentará a la Secretaría Técnica de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para consideración y, en su caso, posterior aprobación de sus integrantes.</p> <p>Con independencia de la decisión de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, las entidades federativas podrán adherirse a la Propuesta de Acciones de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes, 2019, e impulsar su implementación.</p>	<p>En esa misma fecha se remitió la citada propuesta a los enlaces del Gobernador del Estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, Coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores.</p> <p>El 9 de septiembre de 2019, se realizó una reunión con enlaces de la Comisión Técnica de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la cual se presentó y socializó la propuesta de programa de trabajo para la citada Comisión.</p> <p>A dicha reunión asistieron los representantes de las siguientes entidades federativas: Hidalgo (Coordinador), Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como el Secretario Técnico de la CONAGO. Asimismo, se contó con la participación del Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Lic. Simón Vargas Aguilar, Secretario de Gobierno del Gobierno del Estado de Hidalgo y Representante del Coordinador de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO.</p> <p>El 3 de octubre de 2019 se realizó la instalación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, en la cual se aprobó el programa de trabajo 2019-2022, el cual integra la propuesta de acciones por los derechos de niñas, niños y adolescentes multicitada como parte de su agenda priorizada.</p> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO09/03/2019.</b> Las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades</p>	<p>El 28 de junio de 2019, mediante comunicación electrónica, se remitió a los integrantes de la</p>





<p>federativas, se comprometen a realizar una revisión de los compromisos 2017 y 2018 pendientes, a fin de establecer rutas de trabajo para su cumplimiento, y enviar la información a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional dando cuenta de las necesidades locales y federales que se tienen para la implementación de las mismas.</p>	<p>Comisión de Secretarías Ejecutivas la semaforización que contiene los compromisos para las entidades federativas 2017 y 2018, así como el estatus de cumplimiento de los mismos, para su revisión y envío a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional de la información referente a las necesidades estatales y federales, que se identifican para el cumplimiento de los compromisos que se encuentran pendientes. Al respecto, se recibió respuesta de la Secretaría Ejecutiva del Estado de México, Nayarit, Sonora, Hidalgo, Nuevo León, Chihuahua y Campeche.</p> <p>La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se encuentra en diálogo y coordinación permanente con las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas, asimismo brinda acompañamiento y asesoría, a fin de avanzar en el cumplimiento de los compromisos.</p> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO09/04/2019.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban realizar dos talleres sobre análisis y mejora de anexos transversales con recursos presupuestales por programa para la atención de niñas, niños y adolescentes de las entidades federativas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El primero en el mes de agosto de 2019, de manera virtual y otro presencial hacia la siguiente sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. En dicha sesión se analizará la pertinencia de crear un Grupo de Trabajo en materia de presupuesto de la Comisión, al que se invitaría a participar a instancias de planeación y presupuestación de las entidades federativas.</p>	<p>El primer taller se tiene programado para el mes de noviembre de 2019 y el segundo taller para febrero de 2020.</p> <p>Estatus: en proceso</p>
<p><b>COMSE/SO09/05/2019.</b> Los integrantes de la Comisión toman conocimiento del estatus y actividades de las comisiones y grupos de trabajo del SIPINNA Nacional, así como de la programación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 de junio de 2019. Sesión de la Comisión de Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de</li> </ul>	<p>Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas tomaron conocimiento de los trabajos de las comisiones y grupos de trabajo del SIPINNA Nacional en la Novena Sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Al respecto, se informa que se contó con su participación en las siguientes actividades:</p> <p>- 20 de junio de 2019, en la Sesión Ordinaria</p>





<p>Naciones Unidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 de junio de 2019. Sesión del Grupo de trabajo interinstitucional de presupuesto y evaluación (por confirmar).</li> <li>• 4 de julio de 2019. Foro: La Justicia Penal para Adolescentes en México. A tres años de la entrada en vigor de la Ley Nacional.</li> <li>• 16 de julio de 2019. Sesión de la Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>• 2 y 3 de septiembre de 2019. Foro Primera Infancia: construyendo la política desde el territorio (por confirmar)</li> <li>• 30 de septiembre de 2019. Sesión SIPINNA Nacional (por confirmar)</li> </ul>	<p>2019-1 de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas; a la cual fueron convocados en su calidad de integrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 de julio de 2019, en el Foro Justicia para Adolescentes en México: A tres años de la entrada en vigor de la Ley Nacional. Asimismo, el 8 de julio de 2019, se remitió a las y los integrantes de la Comisión, los insumos derivados del Foro, y el 25 de julio, para su conocimiento y seguimiento, las conclusiones del mismo, con la solicitud de compartirlas con las autoridades estatales responsables de la consolidación de Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.</li> <li>- El 16 de julio y 22 de octubre de 2019, en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia. A la cual se convocó a las entidades federativas que a esa fecha contaban con dicha comisión homóloga estatal: Sonora, Campeche, Yucatán, Aguascalientes, Sonora, Guanajuato, Guerrero, Zacatecas, San Luis Potosí, Oaxaca, Estado de México, Durango, Ciudad de México, Chihuahua, Hidalgo y Morelos.</li> <li>- El 2 y 3 de septiembre de 2019, se celebró el Foro: Primera Infancia. Construyendo la Política desde el territorio, contando con la asistencia de diversas autoridades de las entidades federativas, incluyendo Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA.</li> <li>- El 3 de octubre de 2019, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del SIPINNA Nacional, con la asistencia de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas, en su calidad de invitados especiales.</li> </ul> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO09/06/2019.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban, en concordancia con el Acuerdo SIPINNA/04/2019 del SIPINNA Nacional, por el que se aprueba la Política Integral Nacional de Atención y Desarrollo Infantil de la Primera Infancia, impulsar la creación de las comisiones estatales de primera infancia (Fecha de cumplimiento: 31</p>	<p>El 22 de septiembre de 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA solicitó el apoyo a las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas, a fin de que se realicen las gestiones necesarias para someter a aprobación del SIPINNA estatal, la creación de las Comisiones estatales para la Primera Infancia; asimismo, se informe sobre las acciones que se</p>





<p>de septiembre de 2019).</p>	<p>han realizado para dar cumplimiento al citado acuerdo.</p> <p>El 21 de octubre de 2019, en el marco del Grupo para la Dimensión Territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia de la Comisión para la Primera infancia del SIPINNA Nacional, se remitió a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas, el documento denominado “Caja de Herramientas para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención para la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones de la Primera Infancia a nivel territorial”, al efecto de contar con sus aportaciones o comentarios.</p> <p>La creación de las comisiones estatales para la primera infancia se impulsa en el marco de los trabajos preparatorios de las sesiones de los SIPINNA de las entidades federativas.</p> <p>18 entidades federativas han creado la Comisión Estatal para la Primera Infancia: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.</p> <p>Estatus: en proceso</p>
<p><b>COMSE/SO09/07/2019.</b> Los integrantes de la Comisión aprueban convocar a sesión del Grupo de Trabajo de Sistemas de Información, a fin de revisar el estatus de los sistemas estatales de información (Fecha de cumplimiento: julio de 2019).</p>	<p>La sesión del Grupo de Trabajo de Sistemas de Información de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se realizó el 5 de agosto de 2019, adoptando los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Las Entidades Federativas acuerdan el envío de indicadores para establecer un piso mínimo de indicadores.</li> <li>2.- Las Entidades Federativas acuerdan como fecha límite el día 7 de agosto para el envío de indicadores.</li> <li>3.- Se acuerda como fecha límite el 16 de agosto, para la revisión y envío a SIPINNA Zacatecas de propuestas y contrapropuestas de indicadores.</li> <li>4.- Se acuerda que SIPINNA Zacatecas enviará a más tardar el día 30 de agosto, la propuesta de piso mínimo de indicadores a SIPINNA Nacional</li> </ol>





	<p>para su revisión.</p> <p>5.- El día 6 de septiembre SIPINNA Nacional enviará a SIPINNA Zacatecas la retroalimentación y observaciones del piso mínimo de indicadores.</p> <p>6.- El día 13 de septiembre se pone a consideración para su aprobación el piso mínimo de indicadores para ser presentado a la Comisión de Secretarías Ejecutivas Nacional y de las Entidades como producto entregable.</p> <p>Estatus: cumplido</p>
<p><b>COMSE/SO09/08/2019.</b> Los integrantes de la Comisión reciben la Estrategia para el Desarrollo de los SIPINNA Municipales, se comprometen a realizar comentarios en un plazo de 3 días hábiles, y a realizar las acciones necesarias para su implementación, entre estas participar en la asesoría técnica que se realizará el 16 de julio de 2019 en Ciudad de México.</p>	<p>El 01 de julio de 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional remitió, vía correo electrónico, el documento metodológico "Estrategia para el Desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes" para su revisión, solicitándoles que en caso de existir observaciones o comentarios se remitieran; asimismo, se les solicitó enviaran la postulación de los municipios para participar en dicha estrategia.</p> <p>Se recibieron comentarios de Michoacán, Durango, Veracruz. Ciudad de México, Tabasco, Nuevo León, Estado de México, informaron no tener comentarios sobre la Estrategia.</p> <p>El 8 de julio de 2019, se remitió a los integrantes la invitación para participar en la asesoría "Fortalecimiento para el Desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas y Adolescencia", realizada el 17 de julio. Asimismo, se remitió la invitación a los Municipios postulados.</p> <p>El 20 de septiembre de 2019, se celebró una reunión virtual con los 20 municipios participantes y las entidades federativas correspondientes, en la cual se expuso la metodología de la estrategia y se orientó sobre su implementación.</p> <p>Estatus: cumplido</p>







<b>Décima Sesión Ordinaria (3 y 4 de octubre de 2019)</b>	
<b>Acuerdo</b>	<b>Actividades realizadas</b>
<b>COMSE/SO10/01/2019.</b> Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas recibirán el Informe Anual 2019 de la Comisión, se comprometen a realizar comentarios en un plazo de 7 días, y a emitir su voto electrónico	Estatus: en proceso
<b>COMSE/SO10/02/2019.</b> Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para 2020 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Onceava Sesión Ordinaria: 6 y 7 febrero.</li> <li>• Doceava Sexta Sesión Ordinaria: 7 y 8 mayo.</li> <li>• Treceava Sesión Ordinaria: 6 y 7 agosto.</li> <li>• Catorceava Sesión Ordinaria: 5 y 6 noviembre.</li> </ul>	Se aprobó.
<b>COMSE/SO10/03/2019.</b> Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas asumen, como parte del programa de trabajo de esta Comisión, las Acciones por los derechos de las NNA 2019-2022 aprobadas por la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, y se comprometen a realizar las gestiones de coordinación necesarias para su implementación y cumplimiento, con el apoyo del enlace de la CONAGO de los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas.	En la Décima Sesión de la Comisión se entregó la agenda de la Comisión para la Protección Integral de NNA de la CONAGO, así como el anexo programático que contiene la propuesta de actividades para dar cumplimiento a cada una de las acciones planteadas, la descripción de la situación, objetivo, meta, fecha de cumplimiento, instancias responsables, instancias asociadas y los medios de verificación; a fin de que puedan irse estableciendo, diseñando e implementando, bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2022 en todos los ámbitos de intervención indicados.  Estatus: en proceso
<b>COMSE/SO10/04/2019.</b> Se aprueba presentar a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, una solicitud a fin de que se solicite al Congreso de la Unión la asignación de recursos para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas para el año 2020;	El 14 de noviembre de 2019, se remitió el oficio No. SEGOB/ SIPINNA/SE/1339/2019, al Gobernador del Estado de Hidalgo, por medio del cual se solicita su valioso apoyo, en concordancia con los plazos para la planeación programático- presupuestal, a fin de que por su conducto se participe un exhorto a los





<p>asimismo, cada uno de los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas solicitarán a los enlaces de la CONAGO de los Titulares del Ejecutivo, trasladar la propuesta a la citada Comisión de la CONAGO.</p>	<p>integrantes de la Comisión para la Protección Integral de NNA de la CONAGO, a efecto de que en la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 de cada entidad federativa, se incluyan recursos para la operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Estatus: pendiente</p>
--	--

### 3. Síntesis de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Programa de Trabajo.

En la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión se aprobó el Programa de Trabajo 2016-2017, el cual contempla los “Diez compromisos para la protección de la niñez y adolescencia en las entidades federativas”, aprobados en la LI Reunión Ordinaria de la CONAGO.

Posteriormente, en la Cuarta Sesión Ordinaria los integrantes de la Comisión aprobaron la modificación del Programa de Trabajo, con vigencia a diciembre de 2018 y la incorporación de 10 acciones; adoptando los “10 compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018”, aprobados por el Pleno de la CONAGO en su LIV Reunión Ordinaria.

Durante el periodo que se informa, en observancia al objetivo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se continuó con el seguimiento y coordinación de acciones para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en el Programa de Trabajo. A continuación se presenta la numeralia general de cumplimiento:

No	Acción establecidas 2016-2017	No. de entidades que dieron cumplimiento
1	Reglamentos de la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	32
2	Instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	26 (1822 de 2457)
3	Emisión de Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	20





<b>4</b>	Publicación de anexos transversales <sup>2</sup> con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes. <sup>3</sup>	27
<b>5</b>	Armonización legislativa correspondiente al establecimiento de los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones ni dispensas	31
<b>6</b>	Emisión de Lineamientos sobre información y materiales de difusión sobre niñas, niños y adolescentes	26
<b>7</b>	Asignación del Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	21
<b>8</b>	Creación de Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	21
<b>9</b>	Creación del Sistema Estatal de Información de niñas, niños y adolescentes (en proceso de desarrollo) <sup>4</sup>	14
<b>10</b>	Creación del Consejo Consultivo del SIPINNA	15
<b>11</b>	Integración de representantes de la sociedad civil al SIPINNA	25
<b>12</b>	Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA	15
<b>13</b>	Integración de la Secretaría Ejecutiva al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)	27
<b>14</b>	Acuerdo de articulación con la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CITI)	19
<b>15</b>	Incorporación del Instituto de las Mujeres al SIPINNA	30
<b>16</b>	Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Estatal y Municipales	30
<b>17</b>	Creación de la Comisión para el Seguimiento a las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas	32
<b>18</b>	Creación de la Comisión para la Primera Infancia	18
<b>19</b>	Creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32
<b>20</b>	Instalación de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes	25

<sup>2</sup> Se refiere a la desagregación de los recursos presupuestales por programa, para la atención y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<sup>3</sup> Mapeo elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con base en la revisión de los Decretos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas.

<sup>4</sup> La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento establecen la conformación de un sistema nacional de información a nivel nacional y en las entidades federativas con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país.





<b>21</b>	Adopción de la estrategia de comunicación, identidad gráfica, campañas, celebraciones y mensajes	32
-----------	--	----

No.	Acción establecidas en 2018	Con avance	No. de entidades que dieron cumplimiento
<b>1</b>	Prohibición expresa del castigo corporal (Código Civil)	12	3
<b>2</b>	Implementación de la Estrategia de “Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes	n/a	18
<b>3</b>	Medición de la Salud y Nutrición de Niñas, Niños y Adolescentes, levantamiento de la ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.	n/a	14
<b>4</b>	Programa de formación para servidores públicos sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia	8	6
<b>5</b>	Fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	3	5
<b>6</b>	Aplicación de Protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares.	8	7
<b>7</b>	Gestión de Proyectos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para fortalecer la Justicia de Adolescentes.	n/a	32
<b>8</b>	Programa de atención para fortalecer una política enfocada a adolescentes.	9	2
<b>9</b>	Modelo de acogimiento para niñas, niños y adolescentes migrantes.	23	2
<b>10</b>	Estrategia de Protección Integral para la garantía de derechos de niñas y niños que viven en centros penitenciarios estatales.	8	6

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han impulsado y coordinado también en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores, por medio de los mecanismos propios con los que opera.

Durante el periodo que se reporta, los integrantes de la Comisión trabajaron en la definición de propuestas de acciones y rutas de trabajo sobre los asuntos más urgentes en materia de derechos de niñez y adolescencia, a fin de brindar insumos para el programa de trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la





CONAGO. El 3 de octubre de 2019, se realizó la instalación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, en la cual se aprobó el programa de trabajo 2019-2022.

#### **4. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión.**

##### *Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.*

El 7 de junio de 2019, en el seno de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se presentó el instrumento de política denominado “Estrategia para el desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, la cual busca fortalecer la institucionalidad y la operación de los SIPINNA Municipales; así como generar acciones de intervención prioritarias a los problemas que afectan a niñas, niños y adolescentes en el territorio.

Para fortalecer su implementación, el 17 de julio de 2018, se realizó la Asesoría para el “Fortalecimiento para el Desarrollo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia”, en la que participaron titulares, enlaces estatales y municipales de las Secretarías Ejecutivas de los correspondientes sistemas y otras personas servidoras públicas de instancias de los gobiernos locales.

Este instrumento está basado en el trabajo de coordinación de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en los 3 órdenes de gobierno y considera la participación de actores estratégicos (social, privado y organismos internacionales); su focalización contempla el pilotaje en 20 municipios.

##### *Buenas prácticas.*

Con el objeto de conocer las acciones que han realizado actores para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en diversos lugares del país, el pleno de la Comisión de Secretarías Ejecutivas mediante el Acuerdo Octavo de su Quinta Sesión, estableció la integración de un repositorio de buenas prácticas de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del país.

El 7 de junio de 2019, en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se presentó el repositorio de buenas prácticas con base en evidencia, con el conocimiento de 50 prácticas implementadas a través de 21 entidades federativas que





participaron. Dicha herramienta cuenta con aprendizajes, alternativas de respuesta y brinda referencias eficientes para trabajar colaborativamente con una articulación eficaz de las capacidades e instrumentos institucionales, con el objeto de acelerar procesos y mejorar la cooperación entre los Sistemas.

### *Asesorías y acompañamiento.*

Durante el período que comprende este informe se realizaron 41 conferencias y talleres en diversas entidades federativas, los temas que se abordaron se refieren a justicia para adolescentes; prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñez y adolescencia; incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; coordinación y articulación de los Sistemas de Protección Integral y cambio cultural.

- **Anexo 1.** Concentrado de acuerdos de las Sesiones de la Comisión y estatus de cumplimiento 2016-2019.
- **Anexo 2.** Semaforización del cumplimiento de acciones.

